



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 16-2021-MDJN/CM

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Consejo Municipal N° 05-2020, de fecha 16 de marzo de 2021, la siguiente agenda: Aprobación del Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad para el uso del "Módulo SID-Municipalidades" del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo consagra la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 29227, Ley que regula el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior en las Municipalidades y Notarias, las municipalidades están facultadas para expedir los certificados de numeración, jurisdicción y nomenclatura que se inscriben en el registro de predios, así como llevar a cabo el procedimiento especial de separación convencional y divorcio ulterior, los cuales resultan actos inscribibles en el registro personal.

Que, por otro lado, la SUNARP ha diseñado un acceso específico en el Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) denominado módulo SID-Municipalidades, a través del cual los funcionarios públicos de los municipios presenten electrónicamente al registro los actos administrativos susceptibles de inscripción mediante el empleo de la firma digital, de manera que los administrados no tengan que acudir a las oficinas registrales de SUNARP.

Que, en ese sentido, mediante **Oficio N° 054-2021-SUNARP/Z.R.N° XIV-JEF** de fecha 04/03/2021, la SUNARP - Sede Ayacucho comunica que se encuentra a disposición el referido módulo SID-Municipalidades, y para acceder a dicho Módulo SID-Municipalidades, se hace necesario suscribir el Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad para el uso del "Módulo SID-Municipalidades" del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP, debiendo, para tal efecto, la municipalidad, asumir los siguientes compromisos:

- Contar con un certificado digital que permita al funcionario encargado de expedir los documentos, firmar digitalmente los mismos para su presentación al Registro.
- Informar al administrado sobre la obligatoriedad de efectuar el pago de los derechos registrales, habiéndose implementado el uso del código QR a fin que el administrado realice directamente el pago mediante el empleo de la billetera electrónica.
- Indicar en la solicitud electrónica de inscripción, el correo electrónico del administrado, a efectos que la constancia de presentación de la solicitud de inscripción le sea comunicada por ese medio, para que realice directamente el pago (se adjunta modelo).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



ACUERDO DE CONCEJO N° 16-2021-MDJN/CM

- Designar a un servidor responsable quien, mediante el usuario y cuenta asignada por la SUNARP, accede a la Plataforma de Servicios Institucionales (PSI) de la SUNARP para incorporar, modificar o eliminar la información sobre los servidores competentes encargados de firmar digitalmente los documentos a ser presentados al Registro.

Que, estando al Acta de Sesión Ordinaria y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, por unanimidad los miembros de consejo municipal acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Artículo Único.- AUTORIZAR al Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Lic. DAVID QUISPE BENDEZU, suscribir el Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional para el uso del SID-Municipalidades del Sistema de Intermediación Digital de la SUNARP con la finalidad que los servidores o funcionarios públicos competentes de la municipalidad, que cuenten con firma digital, puedan presentar mediante el módulo "SID-Municipalidades", los siguientes actos para su inscripción: a) En el registro de predios: Certificado de numeración, certificado de jurisdicción; y, certificado de nomenclatura; y, b) En el registro de personas naturales: Declaración de separación convencional y declaración de divorcio ulterior.

**DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZU VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"
AYACUCHO
ALCALDE (a)
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)